

## PLAN TRADICIONAL

### Crédito Vehicular Tradicional para Persona Natural

#### Requisitos:

Edad	De 21 a 65 años
Antigüedad Laboral	5ta. categoría - 06 meses
	1era. y 4ta. categoría - 12 meses
Ingreso Mínimo	S/ 1,500 neto (individuales)
Monto Mínimo a Financiar	US\$ 2,000 ó su equivalente en MN
Plazo Máximo	60 meses
Cuota Inicia	Desde 20%

### Crédito Vehicular Tradicional para Persona Jurídica

#### Requisitos:

Antigüedad Funcionamiento	06 meses
Monto Mínimo a Financiar	US\$ 2,000 ó su equivalente en MN
Plazo Máximo	60 meses
Cuota Inicial Mínima	20%

#### Documentación Básica

- DNI del titular y conyugue, Carnet de Extranjería.
- Estado Civil: Viudo: Certificado de Defunción, Divorciado: Inscripción de Divorcio, Casado con separación de bienes: Inscripción de separación.
- Informe Comercial (Solicitud de Crédito) debidamente llenada y firmada.
- Copia del último recibo de servicios públicos cancelados (Luz, Agua o Teléfono).
- Solicitud de Afiliación Desgravamen.

#### Documentación Trabajadores Dependientes (5ta Categoría)

- 02 Últimas boletas de pago Ingreso Fijo o Variable.
- Estado de cuenta de AFP (Último Trimestre), CTS o Haberes.

#### Documentación Trabajadores Independientes (4ta Categoría)

- Recibos por Honorarios de 02 últimos meses.
- Último pago de Impuestos o Certificado de Retenciones.
- Declaración Jurada de Impuesto a la Renta del Último Año.
- Contrato Locación de Servicios (A Solicitud de Dpto. Créditos)

### **Documentación Personas Jurídicas (3ra Categoría)**

- DNI del Representante Legal y Accionistas
- Testimonio de Constitución.
- 03 Últimas Declaraciones de Pago Mensual de IGV
- Última Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Anual.
- Estados Financieros de Situación (Máximo 03 meses de antigüedad)
- Formato de Riesgo Cambiario Crediticio (RCC).
- Flujo de Caja Histórico y Proyectado.
- Declaración de Fiador Solidario.
- Los deudores de créditos corporativos deben presentar Estados Financieros Auditados. Asimismo, los deudores, cuando estén obligados a contar con auditoría externa anual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 226° de la Ley General de Sociedades, presentarán Estados Financieros auditados

### **Rentistas (1ra Categoría):**

- Última Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.
- Último Autovaluo del (los) predio(s) arrendado(s). (HR/PU)
- 02 últimos pagos mensuales de Impuestos por Arriendos.
- Copia de Contrato(s) de arrendamiento(s) vigente(s).

Crédito sujeto a seguros obligatorios, puede considerar el ofrecido por MAF o contratar una póliza de la compañía de su preferencia, siempre que este cumpla con los requisitos establecidos y endosado a MAF. Sujeto a evaluación crediticia del titular y cónyuge y la validación de los documentos declarados. Para mayor información de requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario y oficinas de atención. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 8181-2012.